

Refrendado: El Ministro de Hacienda y Comercio:—Federico Velázquez H.

Refrendado: El Ministro de Correos y Telégrafos:—B. Pichardo.

Núm. 4562.—RESOLUCION del C. N. que apropia fondos para la reedificación de la iglesia de San Carlos.—G. O. Núm. 1593 del 13 de Mayo 1905.

EL CONGRESO NACIONAL
En Nombre de la República.

RESUELVE:

Art. 1º Se vota la suma de doscientos pesos oro con cargo al capítulo de gastos extraordinarios, para contribuir á la reedificación de la iglesia de San Carlos.

Art. 2º La presente Resolución será enviada al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Dada en el Palacio del Congreso á los 3 días del mes de Mayo de 1905; año 62º de la Independencia y 42º de la Restauración.

El Presidente: M. M. Sanabia.—Los Secretarios: J. E. Otero Nolasco.—C. A. Nouel.

Ejecútese, comuníquese por la Secretaría de Estado correspondiente, publicándose en todo el territorio de la República para su cumplimiento.

Dado en el Palacio Nacional de Santo Domingo, capital de la República, á los 6 días del mes de Mayo de 1905; año 62º de la Independencia y 42º de la Restauración.

MORALES L.

Refrendado: El Ministro de Hacienda y Comercio:—Federico Velázquez H.